

2024-08-01

IECM recibió 629 solicitudes de acceso a información pública en Primer Semestre de 2024

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-recibe-629-solicitudes-acceso-informacion-publica-primer-semester-2024.html>

En el trimestre de abril a junio, el IECM gestionó 369 solicitudes, equivalente a un promedio de 4.05 solicitudes diarias

Durante el primer semestre de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió un total de 629 solicitudes de acceso a la información pública. De acuerdo con el organismo, este volumen de solicitudes refleja un continuo interés de los ciudadanos en obtener información detallada sobre la gestión y actividades de la autoridad electoral capitalina.

En el trimestre de abril a junio, el IECM gestionó 369 solicitudes, equivalente a un promedio de 4.05 solicitudes diarias. Las temáticas predominantes incluyeron el financiamiento, las actividades de los partidos políticos y las candidaturas independientes. Además, los temas de mayor interés abarcaron procesos electorales, estadísticas y cartografía electoral, así como información sobre la estructura orgánico-funcional y administrativa del instituto, y los órganos de representación ciudadana como las Comisiones de Participación Comunitaria y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.

El Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, presentado a la Comisión de Normatividad y Transparencia del IECM en su sesión ordinaria de julio, revela que el promedio de días para responder a estas solicitudes es de 7.12 días.

Adicionalmente, se registraron 7 solicitudes relacionadas con el Derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) al tratamiento de datos personales. Estas solicitudes fueron manejadas de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales y otras normativas pertinentes.

El IECM subraya que, conforme a la legislación vigente, toda la información que genera o posee se considera un bien de dominio público, accesible para cualquier persona bajo los términos y condiciones establecidos por la ley.